



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN **No. 044/27JUN022**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día siete de julio del dos mil veintidós, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 044/27JUN022**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor _____ quien se identifica con su Documento Único de Identidad número _____ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

"Certificación de tiempo de servicio cuando estuvo de alta en el DM-4 y Constancia de lesión recibida en actos del servicio, para ser presentada al HMC. El solicitante anexa certificaciones anteriormente otorgadas para efectos de ayudar a la búsqueda."

R/ Se hace entrega de la documentación solicitada. Por lo que en esta fecha siete de julio de dos mil veintidós, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG// Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134